

COLUMNAS / ECONOMÍA

Los Recursos Naturales son inherentes a la Soberanía Nacional

El Ciudadano · 15 de abril de 2014



El tema que nos aboca -co mo ya nadie debe ignorarlo- reviste una importancia mayor: no está sólo vinculado al campo meramente económico sino también, al orden político en su más alta y verdadera acepción.

En efecto, el llamado “crecimiento económico” es apenas un elemento importante del desarrollo del País; así como los Recursos Naturales no constituyen apenas una riqueza material, sino que se asocian con el sagrado Principio de la Soberanía Nacional. Alcanzada ésta por nosotros en América Latina, hace poco más de dos siglos: al emanciparnos de la Península Ibérica y de simples Colonias pasar a constituir Repúblicas Independientes. Es decir: isoberanas!

{destacado-1}

Procede en esta perspectiva formular una primera afirmación categórica: Chile, históricamente ha sido una Nación que ha descollado en América Latina logrando constituirse como la primera Nación en forma al independizarse de España. Motivo por el cual ha gozado de un merecido y consagrado respeto no tan sólo continentalmente sino también hacia el resto de la comunidad internacional. Y esto se debe esencialmente, como lo han destacado ilustres autores, a un hecho que ningún chileno tiene derecho a ignorar aunque lamentablemente suele ser

poco conocido por la masa: somos un País esencialmente mestizo, merced al encuentro de hombres y mujeres pertenecientes a dos grandes pueblos históricos: España y Arauco. Y este mestizaje ha sido determinante en el destacado proceso político-institucional y también económico de nuestro País. Debiendo recordarse -otro hecho que suele también ser ignorado- que los mestizos son beneficiados por un rasgo extraordinariamente positivo y benéfico que la ciencia moderna ha puesto al descubierto: “el vigor híbrido”. Es decir, son poseedores de una energía mayor que ciertamente beneficia el verdadero progreso. Y, si bien es verdad que por el otro lado se produce lo que los antropólogos califican como “vacío antropológico”, es decir, una instancia que favorece las influencias extrañas, no es menos cierto que precisa y fundamentalmente a través de la Educación es posible superar cualquier riesgo de alienación.

En este sentido justamente hace ya varias décadas se elaboró un Informe en UN, redactado por las personalidades de mayor conocimiento en el área y en el cual se concluyó que la Economía -a que se alude en el desarrollo económico- es una ciencia o disciplina que debe estar incorporada dentro de otra más amplia y mayor: la de la antropología cultural. En otras palabras, la economía tan asociada al concepto del desarrollo, no es una disciplina esencialmente matemática sino que su urdimbre es mucho más compleja. Y esto explica tal vez -entre otras cosas- por qué los llamados economistas en general suelen andar a costalazos... Porque si así no fuere, todas las economías nacionales del mundo debieran estar muy ordenadas. Y sin embargo, por lo inverso, periódicamente y aún en las llamadas “naciones desarrolladas” es donde suelen incoarse las mayores Crisis... Como recientemente la Crisis Planetaria del 2008 que emerge, como todos lo saben, precisamente en una de las llamadas Potencias más desarrolladas del orbe: EEUU. Y lo que es mucho más grave, una Crisis que a poco andar y aún en la hora presente, reemerge. Y nadie sabe con certeza cabal cuáles son o deben ser las medidas necesarias que se adopten para terminar definitivamente con ella.

Peor todavía: pudiera legítimamente pensarse que este concepto del desarrollo, el verdadero desarrollo, debería colocarnos al amparo de estas escandalosas Crisis. Y sin embargo, no ha sido así. Y lo que es aparentemente más paradójico consiste en el hecho de que son justamente naciones motejadas o calificadas como subdesarrolladas o no desarrolladas, las que se cuentan entre aquéllas que han sufrido menos sus nefastas consecuencias. Como sería el caso de Bolivia o de la India.

Refrendando este hecho fundamentalísimo, un reputado economista y ex Ministro de Francia -Raymond Barre- escribe en “El Desarrollo Económico” que:

“Para afrontar los problemas del subdesarrollo, el análisis económico contemporáneo está mal preparado”... “Las recetas son tan numerosas como los sentimientos generosos. No obstante, los buenos sentimientos jamás han bastado para hacer una buena literatura, ni una ciencia económica adecuada”. No sin razón entonces, surgen las críticas. Baste un título para así confirmarlo: “Jaque Mate a los Economistas”. O aquél otro de “El mito del Desarrollo Económico”, cuyo autor: Celso Furtado, es testigo directo de los limitados efectos o beneficios que trajeran los 2.300 millones de dólares aportados en virtud de la “Alianza para el Progreso” en Brasil, hace ya varias décadas...

En estos términos, es absolutamente legítimo y fundado sostener:

“Lo que más falta le hace a la economía política en su estado actual, es una teoría válida del crecimiento económico. Ciertamente, los modelos de crecimiento no faltan...”. Así como nadie debe ignorar que existen las más diversas y contrarias escuelas económicas, cuyos epígonos suelen gozar de un muy mal ganado prestigio, así como también estar incorporados asesorando o protegiendo con sus doctrinas falaces el creciente espíritu de lucro que anima a muchos millonarios y más aspirantes en la hora presente.

A estos respectos y antes de analizar o referirnos a un concepto más cabal de desarrollo económico, cumple destacar otro hecho que reviste sin duda ninguna la mayor importancia. Debiendo tenerse presente que la más grande y radical de todas las revoluciones históricas es aquella que se produce con el descubrimiento de la agricultura y que marcará el paso del paleolítico al neolítico, hace ya miles de años. A contar de ese momento, el hombre tendrá asegurada su sobrevivencia y se tornará mucho mayor la influencia de la mujer. Especialmente, en la medida que al poderse establecer en un lugar determinado puede también desarrollarse una familia. No sorprende por eso que entre las escuelas económicas surja aquélla que se conoce como “escuela fisiocrática”. Lo que se aviene con una rotunda afirmación del precitado autor:

“No hay desarrollo económico sin revolución agrícola, o, cuando menos, sin transformaciones profundas de las condiciones de la actividad agrícola. Todos los países en vías de desarrollo, amenazados por cierto complejo de industrialización, se ven obligados enseguida a medir la importancia de una política agrícola coherente y enérgica”.

Asociado a estos alcances, se consigna otro hecho de no menor significación y proyecciones: lo que se conoce como el daño ambiental de colosales dimensiones y que suele asumir el carácter de irreversible. Se atenta criminalmente en contra de la biodiversidad, trayendo aparejados el desaparecimiento de millares de especies zoológicas y botánicas, así como también, la acumulación de infinitas cantidades de toneladas de desechos que infeccionan los ríos y los mares.

En estos términos, referirse a los conceptos de desarrollo económico y recursos naturales, constituye ciertamente un enorme desafío, atendida la creciente complejidad que asumen en los hechos estos conceptos aparentemente simples o comprensibles. Debiendo tenerse en consideración que la tendencia más generalizada ha sido siempre referirse al llamado subdesarrollo que caracterizaría a los países del Tercer Mundo en que América Latina estaría incluída.

Esta tendencia, desgraciadamente, no parece haber contribuído en mucho a un cambio responsable sin embargo, concentrar la atención en estos aspectos esencialmente negativos distrae de lo principal: hablar de la “problemática” enturbia de hecho y mentalmente la “solucionática”. Por eso, sabiamente los mapuches ni siquiera mencionaban la palabra enfermedad. Sabían que el verbo se hace carne... Se trata entonces de hablar en positivo. Proponer soluciones y luego ejecutarlas responsablemente. Motivo por el cual, iremos directamente al hueso. Y es en este sentido que, entre otros estudios o análisis la “Alianza para el Progreso”, “ALPRO”, refiriéndose a los objetivos y recursos de la misma, consignó:

a- Mejorar los recursos humanos y ampliar las oportunidades mediante la elevación de los niveles generales de Educación y Salud...”

b- Desarrollar más ampliamente y utilizar con eficacia mayor los Recursos Naturales...

c- “Reforzar la base agrícola, extendiendo los beneficios de la tierra, en proporción creciente, a los que la trabajan y asegurando en los países con población indígena la integración de ésta en el proceso económico, social y cultural...

Entre otras medidas sustanciales...

En términos sumarios pero esencialmente inclusivos, podría sostenerse que el verdadero desarrollo de los pueblos debe abarcar primordialmente su desarrollo espiritual y material, con el objetivo central de mejorar su calidad de vida, como asimismo permitirle la realización en plenitud de sus capacidades personales.

En lo que concierne a los Recursos Naturales, hoy más que nunca es pertinente recordar que poco después de la Segunda Guerra Mundial y cuando se celebran los Acuerdos de Bretton Woods, no tan sólo se estaba consagrando la emergencia de otras grandes potencias mundiales -a cuya cabeza estaba EEUU- sino que

también y éste es el hecho más preocupante, quedaba en evidencia la necesidad cada vez mayor que estos nuevos Centros de Poder mundial tenían de preservar sus Recursos naturales propios y a la vez adquirir aquellos Recursos Naturales que en tan grande cantidad se encontraban en América Latina. En el caso de Chile, muy especialmente el salitre, el cobre, el agua y últimamente el litio.

Es ante esta evidencia que las propias UN, para proteger mejor a las naciones menos desarrolladas culminó en una Resolución dictada el 14 de Diciembre de 1962, declarando expresamente y de manera inequívoca, que “los Recursos Naturales son INHERENTES a la Soberanía Nacional”. Poniéndose así en clara evidencia su significación esencialmente política. Y de este modo, nuestro “deber ciudadano” de proteger y defender nuestros recursos naturales que hace décadas pasan crecientemente a manos de empresas extranjeras, sin justa compensación para el Estado de Chile, es decir, para todos los chilenos.

Fuente: [El Ciudadano](#)